

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 68

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA**

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 21 de octubre de 2022.

- * [RESO-2022-2097-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2022-2102-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2022-2103-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, DIRECCIÓN DE DELEGACIONES Y LOGÍSTICA.
- * [RESO-2022-2105-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- * [RESO-2022-2106-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.), CARGO DE SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD ESPECIAL “HALCÓN”.
- * [RESO-2022-2108-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO AL DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INTELIGENCIA CRIMINAL, COMO RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PARA ARTICULAR A NIVEL PROVINCIAL LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DEL SISTEMA FEDERAL DE COMUNICACIONES POLICIALES –SIFCOP-.
- * [RESO-2022-2113-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2022-2118-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SINIESTRAL, DIRECCIÓN DE BOMBEROS.
- * [RESO-2022-2132-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2022-2133-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES AL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL.
- * [RESO-2022-2156-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS.
- * [RESO-2022-2162-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO.
- * [RESO-2022-2163-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SINIESTRAL, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN ECOLÓGICA Y SUSTANCIAS PELIGROSAS.
- * [RESO-2022-2165-GDEBA-MSGP](#), DISMINUYENDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL, DIRECCIONES OPERATIVA NORTE Y SUR, LAS COORDINACIONES DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL AL RANGO ORGÁNICO DE DIVISIÓN.
- * [RESO-2022-2168-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIRO OBLIGATORIO POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2022-2169-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, CARGO DE JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL JOSÉ C. PAZ (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL SAN MARTÍN).

- * [RESO-2022-2171-GDEBA-MSGP](#), INCORPORARANDO EN CALIDAD DE CADETAS Y CADETES, A LA ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” Y SUS SEDES DESCENTRALIZADAS CORONEL JULIO S. DANTAS, CUERPOS, EZEIZA, OLAVARRÍA Y RAMALLO, A CIUDADANAS Y CIUDADANOS.
- * [RESO-2022-2173-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE SERVICIOS Y OPERACIONES AÉREAS, CARGO DE JEFE SECCIÓN REGISTRO DE IMÁGENES (DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN AÉREA).
- * [RESO-2022-2204-GDEBA-MSGP](#), REINCORPORANDO A LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2022-2205-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASE A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL POLICIAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO B) Y 16 INCISO E) DE LA LEY N° 13.982 –Y MODIFICATORIO- Y 131 DEL ANEXO DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1050/09 –Y MODIFICATORIOS-.
- * [RESO-2022-2206-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL ÁREA METROPOLITANA BUENOS AIRES (AMBA) NORTE I, ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ESCOBAR “CLASE B”, CARGO DE JEFE DIVISIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) ESCOBAR.
- * [RESO-2022-2207-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2022-2208-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE CUERPOS.
- * [RESO-2022-2209-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2022-2210-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS.
- * [RESO-2022-2212-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE REGISTROS, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS (RE.P.AR.), CARGO DE JEFE DIVISIÓN COORDINACIÓN GENERAL (RE.P.AR.).
- * [RESO-2022-2214-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN ARMAMENTO Y VESTIMENTA, CARGO DE JEFA DIVISIÓN VESTIMENTA Y EQUIPOS.
- * [RESO-2022-2216-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE JEFE SECCIÓN COORDINACIÓN GUARDIA MÉDICA (DIVISIÓN SERVICIO MÉDICO ESCUELA DE POLICÍA JUAN VUCETICH).
- * [RESO-2022-2222-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2097-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Baja voluntaria. SALAMON, Gastón Leonel y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes mencionados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente serán tratados en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-30682743-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al

Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:13:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-30682743-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja voluntaria. SALAMON, Gastón Leonel y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|-----------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 1 | SALAMON GASTON LEONEL | 22825321 | 20363 | EX-2022-16061196-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|-----------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 2 | PINTOS CLAUDIA VANESA | 29683992 | 169741 | EX-2022-23303163-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|----------------------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 3 | AGUIAR DE MORAES MARIA ESTEFANIA | 33306249 | 175891 | EX-2022-19317461-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|-------------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 4 | FRAGA EDUARDO RODRIGO | 31780873 | 178788 | EX-2022-24687034-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 5 | GOYENCHE LUIS FRANCISCO | 26708512 | 910279 | EX-2022-18285813-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|-------------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 6 | ALARCON PALOMA CAROLINA | 37332582 | 184019 | EX-2022-19398018-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

| | | | | |
|---|--------------------------------|------------|---------------|-------------------------------------|
| 7 | FIGUEROA HUGO DANIEL | 39979758 | 202472 | EX-2022-19265563-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| OFICIAL AYUDANTE DEL S.A.T.E. | | | | |
| Orden Apellido y Nombres | | DNI | Legajo | Expediente |
| 8 | COOPER ROCIO | 32126637 | 910665 | EX-2022-16776090-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO | | | | |
| Orden Apellido y Nombres | | DNI | Legajo | Expediente |
| 9 | MONTERO LUCILA ESTEFANIA | 29699409 | 472104 | EX-2022-24304454-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 10 | PAZ RAQUEL SOLEDAD | 34799359 | 486656 | EX-2022-16809911-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL | | | | |
| Orden Apellido y Nombres | | DNI | Legajo | Expediente |
| 11 | NADALICH PABLO JAVIER | 31458554 | 431763 | EX-2022-21085404-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 12 | VEGA ALEJANDRO EZEQUIEL | 27463801 | 417984 | EX-2022-20372532-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES | | | | |
| Orden Apellido y Nombres | | DNI | Legajo | Expediente |
| 13 | GOÑI PAOLA BEATRIZ | 31073620 | 173788 | EX-2022-16808242-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL | | | | |
| Orden Apellido y Nombres | | DNI | Legajo | Expediente |
| 14 | ARANEDA EDUARDO MIGUEL | 35066335 | 180672 | EX-2022-20043757-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 15 | GRIGIONI MARIA DE LOS ANGELES | 32142476 | 170721 | EX-2022-19150104-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 16 | INCHIOSTRO LAURA GABRIELA | 31259254 | 176768 | EX-2021-20456655-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 17 | MAGONZA FACUNDO SEBASTIAN | 34851253 | 187787 | EX-2022-14933782-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES | | | | |
| Orden Apellido y Nombres | | DNI | Legajo | Expediente |
| 18 | NUÑEZ MARTIN FEDERICO | 32666417 | 178054 | EX-2022-25631238-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL | | | | |
| Orden Apellido y Nombres | | DNI | Legajo | Expediente |
| 19 | BALESTRI GUILLERMO HUGO | 33107807 | 175918 | EX-2022-10891283-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 20 | CURTO EMILIANO PABLO | 36778194 | 194217 | EX-2022-20895512-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 21 | DORADO SILVINA GISELE | 30228962 | 200309 | EX-2022-17775794-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 22 | FLORES SANTIAGO LUIS ALFREDO | 35233308 | 478720 | EX-2022-17898737-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 23 | SCHAFFER NOELIA JACQUELINE | 36525363 | 198784 | EX-2022-20571492-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES | | | | |
| Orden Apellido y Nombres | | DNI | Legajo | Expediente |
| 24 | PADILLA ALEJANDRA ELIA | 31732507 | 191440 | EX-2022-16385904-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL | | | | |
| Orden Apellido y Nombres | | DNI | Legajo | Expediente |
| 25 | ARRECHEA DANIELA | 35232911 | 497588 | EX-2022-18700186-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 26 | CIANO BILBAO MAURO NICOLAS | 38836979 | 417321 | EX-2022-23073485-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 27 | CORNEJO FABRICIO EMMANUEL | 33710219 | 470831 | EX-2021-26911603-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 28 | FRIAS DIANA JACQUELINE | 38880504 | 496280 | EX-2022-19233979-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 29 | GARCETTI LORENA ISABEL | 33350049 | 495849 | EX-2022-14001559-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 30 | MARTINEZ MUJICA CLAUDIO HERNAN | 32557617 | 475229 | EX-2022-14350611-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 31 | SCHAMNE MILAGROS LUJAN | 40223481 | 421729 | EX-2022-10516116-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

32 ZABALA MAXIMILIANO EZEQUIEL 34337391 498049 EX-2022-21050044-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

| Orden Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|---------------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 33 BURNET EMILIANO ALEXIS | 37241025 | 476996 | EX-2022-10885085-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.09.14 13:32:08 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2102-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. Gabriel Jesús DOMEQC.

VISTO el expediente EX-2022-29062934-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Gabriel Jesús DOMEQC, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que el Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Gabriel Jesús DOMEQC, Legajo N° 170.602, solicita licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 1° de noviembre de 2022;

Que el agente revista en la Comisaría Tandil -Seccional Tercera-, con una antigüedad en la Institución, al 30 de septiembre de 2022, de quince (15) años y once (11) meses;

Que durante el período en que DOMEQC goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta encuadra en los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 1° de noviembre de 2022, al Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Gabriel Jesús DOMECCQ (DNI 28.669.124 - clase 1981), Legajo N° 170.602, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia prevista en el artículo precedente, el Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Gabriel Jesús DOMECCQ (DNI 28.669.124 - clase 1981), Legajo N° 170.602, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:14:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2103-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Fernando Omar DIAZ y Pablo Nicolás OVIEDO.

VISTO los expedientes EX-2020-08836689-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2021-25896251-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Servicios Sociales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 2855/15;

Que a través del Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente de Servicios Sociales propicia las designaciones del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Fernando Omar DIAZ, Legajo N° 20.156, en el cargo de Jefe de Zona Coordinación e Inspección VII (Departamento Delegaciones) y del Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Pablo Nicolás OVIEDO, Legajo N° 185.633, en el cargo de Jefe Delegación Departamental Servicios Sociales Tandil (Zona Coordinación e Inspección III), reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, Dirección de Delegaciones y Logística, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Fernando Omar DIAZ (DNI 20.694.432 - clase 1969), Legajo N° 20.156, en el cargo de Jefe de Zona Coordinación e Inspección VII (Departamento Delegaciones).

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, Dirección de Delegaciones y Logística, al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Pablo Nicolás OVIEDO (DNI 34.841.966 - clase 1989), Legajo N° 185.633, en el cargo de Jefe Delegación Departamental Servicios Sociales Tandil (Zona Coordinación e Inspección III).

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:14:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2105-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Julio César RAMOS y otro.

VISTO los expedientes EX-2022-27752142-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-20948470-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 525/17 -complementaria de las Resoluciones N° 199/16 y N° 1179/19-;

Que a través del Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 2 de diciembre de 2021, del Comisario del Subescalafón Comando, Mariano ANDRIBET DIT BRASCQ, Legajo N° 23.507, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Bragado (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Luján), en el que fuera designado mediante Resolución N° 288/21;

Que, asimismo, se propician las designaciones del Comisario del Subescalafón Comando, Julio César RAMOS, Legajo N° 25.346, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Bragado (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Luján), y del Comisario del Subescalafón Comando, César Mauricio RODAS PEREZ, Legajo N° 25.990, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pilar (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Isidro), reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 2 de diciembre de 2021, la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Mariano ANDRIBET DIT BRASCQ (DNI 26.222.271 - clase 1978), Legajo N° 23.507, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Bragado (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Luján), dispuesta mediante Resolución N° 288/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, al Comisario del Subescalafón Comando, Julio César RAMOS (DNI 27.101.058 - clase 1978), Legajo N° 25.346, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Bragado (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Luján).

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, Comisario del Subescalafón Comando, César Mauricio RODAS PEREZ (DNI 26.195.236 - clase 1977), Legajo N° 25.990, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pilar (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Isidro).

ARTÍCULO 4°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:14:14 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2106-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Leonardo Ernesto AÑÓN.

VISTO el expediente EX-2022-25219318-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Leonardo Ernesto AÑÓN, en el cargo de Subdirector de Seguridad Especial “HALCÓN”, en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, siendo que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que mediante Resolución N° 228/21 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.);

Que el Superintendente de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Leonardo Ernesto AÑÓN, Legajo N° 22.835, en el cargo de Subdirector de Seguridad Especial “HALCÓN”, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), al Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Leonardo Ernesto AÑON (DNI 22.742.479 - clase 1972), Legajo N° 22.835, en el cargo de Subdirector de Seguridad Especial “HALCÓN”.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Leonardo Ernesto AÑON (DNI 22.742.479 - clase 1972), Legajo N° 22.835, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:14:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2108-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: EX-2022-32707068-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente EX-2022-32707068-GDEBA-DDPRYMGEMSGP mediante el cual tramita la designación de un responsable institucional de este Organismo como referente provincial del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP), y

CONSIDERANDO:

Que el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales, creado por la Resolución N° 1066/14 del Ministerio de Seguridad de la Nación, es un sistema de registro, transmisión y consulta de información judicial vinculada a pedidos de captura, prohibiciones de salida del país, paraderos por comparendo, personas extraviadas, habeas corpus, medidas restrictivas, pedidos de secuestros, alertas tempranas de prófugos/evadidos y robos vehiculares, disponible para las Fuerzas Federales, Cuerpos Policiales Provinciales, Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Organismos del Estado Nacional con competencia en la materia las 24 horas, los 365 días del año;

Que a través del referido sistema se ha conformado una base de datos de carácter federal que canaliza y centraliza los requerimientos de la justicia de todos los órdenes que deban comunicarse a nivel nacional, lo que conlleva a una mayor agilidad e inmediatez en el cumplimiento de dichos mandatos judiciales, un circuito de comunicación organizado y mayor transparencia en la información;

Que mediante el Convenio de Adhesión N° 001 de fecha 8 de enero de 2016 suscripto entre el entonces Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la entonces Ministra de Seguridad de la Nación, cuya copia obra en el orden 3, la Provincia adhirió al “Reglamento del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales-SIFCOP-”;

Que en el orden 4 obra nota de la Secretaría de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, mediante la cual se considera que resulta oportuno generar un nuevo procedimiento de comunicación y articulación de las actividades y otorgamiento de credenciales para el uso del referido sistema teniendo en cuenta la expansión del SIFCOP desde su comienzo hasta la actualidad, el volumen de registros disponible en su base de datos, la complejidad de las temáticas vinculadas, el carácter reservado de la información y la cantidad de usuarios que poseen acceso;

Que a tal fin resulta necesario que los requerimientos de altas, modificaciones y bajas de usuarios sean canalizados con el SIFCOP a través de un responsable Institucional de este Organismo;

Que en el orden 5 el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal propone designar al Director de Operaciones de la Dirección Provincial de Planificación Estratégica dependiente de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, Carlos Zoloaga, quien tendrá como función articular todas las acciones necesarias tendientes a la correcta implementación y uso del SIFCOP a nivel provincial;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 15.164 modificada por su similar N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar a Carlos Alberto Zoloaga D.N.I. N°18.282.109, Director de Operaciones de la Dirección Provincial de Planificación Estratégica dependiente de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, como responsable institucional del Ministerio de Seguridad para articular a nivel provincial la implementación y uso del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales -SIFCOP-.

ARTICULO 2°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Secretaría de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, publicar en el Boletín Informativo y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:14:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2113-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Diego Miguel LARREA y otros.

VISTO los expedientes EX-2022-24843979-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-29286095-GDEBA- DDPRYMGEMSGP, EX-2022-26045171-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-28903162-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-29285618-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-28353849-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-29641214-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-27617334-GDEBA- DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite serán tratados en forma conjunta, en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 -y sus modificatorias-;

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, dejando establecido que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 será de aplicación para la misma;

Que por las Resoluciones N° 1366/11, N° 1054/17 y N° 341/20 se incorporaron cargos a los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias;

Que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario del Subescalafón Comando, Germán MREUED, Legajo N° 23.188, para desempeñar las funciones asignadas, corresponde exceptuarlo de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2022-33718752-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2022-33718905-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, exceptuando al Comisario del Subescalafón Comando, Germán MREUED, Legajo N° 23.188, de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:14:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-33718752-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Octubre de 2022

Referencia: Anexo I. Designación de cargo. Diego Miguel LARREA y otros.

ANEXO I

Comisario del Subescalfón Comando Jesús Eduardo GARCIA CARRUEGA (DNI 24.608.604 - clase 1975), Legajo N° 24.246, a quien se le limita a partir del 14 de septiembre de 2021, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría San Martín Seccional Segunda -Villa Ballester-, dispuesta por Resolución N° 236/21.

Oficial Principal del Subescalfón Comando Julia Elena MANZINI (DNI 27.385.463 - clase 1980), Legajo N° 167.760, a quien se le limita a partir del 4 de abril de 2022, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Bolívar (Estación de Policía Departamental de Seguridad Bolívar "Clase C"), dispuesta por Resolución N° 350/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2022.10.05 12:38:48 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-33718905-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Octubre de 2022

Referencia: Anexo II. Designación de cargo. Diego Miguel LARREA y otros.

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD SAAVEDRA “CLASE C”

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Diego Miguel LARREA (DNI 23.934.395 - clase 1974), Legajo N° 24.791.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DOLORES “CLASE C”

Comisario del Subescalafón Comando Germán MREUED (DNI 24.126.731 - clase 1975), Legajo N° 23.188.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL MAGDALENA (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL MAGDALENA “CLASE C”)

Comisario del Subescalafón Comando Marcos Javier PANATTI (DNI 27.100.760 - clase 1978), Legajo N° 25.950.

JEFA DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL SAN PEDRO (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL SAN PEDRO “CLASE A”)

Comisaria del Subescalafón Comando María Valeria SOSA (DNI 27.723.545 - clase 1979), Legajo N° 26.012.

JEFE DE COMISARÍA HURLINGHAM SECCIONAL SEGUNDA -VILLA SANTOS TESSEI-

Subcomisario del Subescalafón Comando Fernando Hugo AZAMEZ (DNI 27.295.087 - clase 1973), Legajo N° 22.833.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA BOLIVAR (JEFATURA DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD BOLIVAR “CLASE C”)

Comisaria del Subescalafón Comando Carolina Vanesa SERONERO (DNI 27.623.816 - clase 1978), Legajo N° 24.586.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA GENERAL ALVARADO (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL GENERAL ALVARADO “CLASE B”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Valeria Elizabeth GODOY (DNI 32.584.884 - clase 1986), Legajo N° 167.088.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA SUPACHA (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL SUPACHA “CLASE C”)

Oficial Principal del Subescalfón Comando Natalia Fernanda GONZALEZ (DNI 29.579.148 - clase 1982), Legajo N° 165.208.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.10.05 12:39:18 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2118-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Juan Manuel ANAGNOSTOPULOS y otros.

VISTO los expedientes EX-2022-22247717-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-30340785-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Siniestral a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 1548/11 -modificada por Resoluciones N° 217/14 y N° 691/17;

Que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Siniestral, Dirección de Bomberos, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-33670825-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:15:13 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-33670825-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Octubre de 2022

Referencia: ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Juan Manuel ANAGNOSTOPULOS y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE DIVISIÓN GESTIÓN DE LA EMERGENCIA (DIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Comisario del Subescalafón Comando Juan Manuel ANAGNOSTOPULOS (DNI 26.192.079 - clase 1977), Legajo N° 24.829.

JEFE DIVISIÓN INVESTIGACIÓN SINIESTRAL (DIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Comisario del Subescalafón Comando Roberto Gabriel LEDESMA (DNI 22.863.615 - clase 1972), Legajo N° 23.102.

JEFE SECCIÓN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS (SUBDIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Comisario del Subescalafón Comando Gonzalo Germán COSTILLA (DNI 31.298.896 - clase 1984), Legajo N° 26.911.

JEFE SECCIÓN OPERACIONES (DIVISIÓN GESTIÓN DE LA EMERGENCIA - DIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Fernando Ezequiel BUSTICHI (DNI 32.070.698 - clase 1986), Legajo N° 165.888.

JEFA SECCIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Valeria FRANCES (DNI 28.127.711 - clase 1981), Legajo N° 166.112.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, e=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.10.05 10:44:29 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2132-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Pase de Subescalafón. Natalia Gisela DEFEIS.

VISTO el expediente EX-2021-15073913-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Natalia Gisela DEFEIS, de pase de Subescalafón, y

CONSIDERANDO:

Que la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Natalia Gisela DEFEIS, Legajo N° 170.581, solicita su pase al Subescalafón Profesional, en virtud de poseer título de Abogada;

Que la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, establecen los distintos Subescalafones que integran las Policías de la Provincia de Buenos Aires, así como los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 21 y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración practicó la imputación para atender el gasto que origina el presente, e informó la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando el pase de Subescalafón en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria-, su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer el pase, a partir de la notificación, de la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Natalia Gisela DEFEIS, (DNI 31.944.732 - clase 1985), Legajo N° 170.581, al Subescalafón Profesional, en el grado de Oficial Subinspector.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley N° 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179- Categoría de Programa PRG-08 ACT-01 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:16:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2133-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Pase de Subescalafón. Valeria Analía PEREZ.

VISTO el expediente EX-2019-12596339-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Teniente del Subescalafón General, Valeria Analía PEREZ, de pase de Subescalafón, y

CONSIDERANDO:

Que la Teniente del Subescalafón General, Valeria Analía PEREZ, Legajo N° 172.039, solicita su pase al Subescalafón Profesional, en virtud de poseer título de Médica;

Que la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, establecen los distintos Subescalafones que integran las Policías de la Provincia de Buenos Aires, así como los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 21 y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración practicó la imputación para atender el gasto que origina el presente, e informó la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando el pase de Subescalafón en trámite;

Que se han expedido la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria-, su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer el pase, a partir de la notificación, de la Teniente del Subescalafón General, Valeria Analía PEREZ (DNI 26.022.132 - clase 1977), Legajo N° 172.039, al Subescalafón Profesional, en el grado de Oficial Inspectora.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley N° 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179- Categoría de Programa PRG-07 SUB-01 - ACT-03 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:16:22 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2156-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. PRIETO, Claudio Raúl y otro.

VISTO los expedientes EX-2022-30354727-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-30354713-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite serán tratados en forma conjunta, en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 -y sus modificatorias-;

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, siendo que a través del Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por Resolución N° 2113/21 -complementaria de la Resolución N° 199/16- se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas;

Que el Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas propicia la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Claudio Raúl PRIETO, Legajo N° 22.014, en el cargo de Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora, y de la Subcomisaria del Subescalafón Comando, Paola Clayre REYNALDO, Legajo N° 25.351, en el cargo de Segunda Jefa de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Mar del Plata; reuniendo los postulantes en los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Claudio Raúl PRIETO (DNI 21.449.167 - clase 1970), Legajo N° 22.014, en el cargo de Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, a la Subcomisaria del Subescalafón Comando, Paola Clayre REYNALDO (DNI 29.047.993 - clase 1981), Legajo N° 25.351, en el cargo de Segunda Jefa de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Mar del Plata.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:18:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2162-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Baja por fallecimiento. Raúl Gustavo CASTAÑO y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente serán tratados en forma conjunta, en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 -y sus modificatorias-;

Que se agregan las actas de defunción;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la presente medida se encuadra en los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-32939472-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:20:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-32939472-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 29 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO ÚNICO Baja por fallecimiento. Raúl Gustavo CASTAÑO y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | A partir | Expediente |
|-------|----------------------|----------|------------|-------------------------------------|
| 1 | CASTAÑO RAUL GUSTAVO | 26519032 | 10/07/2022 | EX-2022-21827437-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | A partir | Expediente |
|-------|------------------------|----------|------------|-------------------------------------|
| 2 | KOENIG DAVID ALEJANDRO | 24246030 | 27/07/2022 | EX-2022-24319452-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | A partir | Expediente |
|-------|----------------------|----------|------------|-------------------------------------|
| 3 | FERNANDEZ DANIEL | 14694742 | 29/06/2022 | EX-2022-20386939-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 4 | SANCHEZ MIGUEL AMADO | 14689575 | 24/04/2022 | EX-2022-12196579-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | A partir | Expediente |
|-------|----------------------|----------|------------|-------------------------------------|
| 5 | MONTECINOS JOSE ADAN | 20063651 | 19/08/2022 | EX-2022-27337379-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | A partir | Expediente |
|-------|--------------------|----------|------------|-------------------------------------|
| 6 | LOPEZ SERGIO | 22153093 | 17/07/2022 | EX-2022-22900163-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 7 | MACRI DARIO OMAR | 16414503 | 26/06/2022 | EX-2022-19985183-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | A partir | Expediente |
|-------|--------------------|----------|------------|-------------------------------------|
| 8 | BUE ALBERTO OSCAR | 20979245 | 08/06/2021 | EX-2021-30951767-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | A partir | Expediente |
|-------|-------------------------|----------|--------------|-------------------------------------|
| 9 | DUARTE ANALIA VERONICA | 30957799 | 14/05/2022 | EX-2022-15134540-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 10 | MORENO MARTIN ALEJANDRO | 36938766 | 19/06/2022 | EX-2022-19236981-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| | | | con agregado | EX-2022-20334343-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | A partir | Expediente |
|-------|--------------------|----------|------------|-------------------------------------|
| 11 | ARCE MARIA SOL | 38880951 | 26/12/2021 | EX-2021-33882977-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

| | | | | |
|----|----------------------------|----------|------------|-------------------------------------|
| 12 | MARTINEZ FERNANDO FEDERICO | 35957266 | 10/07/2022 | EX-2022-22406589-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 13 | RODRIGUEZ LEONARDO ALBERTO | 32393849 | 27/07/2022 | EX-2022-24538500-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.09.29 16:55:27 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2163-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Ignacio Martín CANDIA y Gastón Rolando José CIPRIANO.

VISTO el expediente EX-2022-26937652-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Siniestral a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 1548/11;

Que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 16 de junio de 2022, del Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Mauricio Aníbal HORODESKI, Legajo N° 170.736, en el cargo de Jefe Delegación de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas La Plata, Clase "A" (Dirección de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas), en el que fuera designado mediante Resolución N° 298/21;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 16 de junio de 2022, la designación del Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Mauricio Aníbal HORODESKI (DNI 30.281.555 - clase 1983), Legajo N° 170.736, en el cargo de Jefe Delegación de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas La Plata, Clase "A" (Dirección de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas), dispuesta mediante Resolución N° 298/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Siniestral, Dirección de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-32939202-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:20:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-32939202-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 29 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Ignacio Martín CANDIA y Gastón Rolando José CIPRIANO.

ANEXO ÚNICO

JEFE DIVISIÓN OPERATIVA CON MATERIALES PELIGROSOS (DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN ECOLÓGICA Y SUSTANCIAS PELIGROSAS)

Comisario del Subescalafón Comando Ignacio Martín CANDIA (DNI 22.502.037 - clase 1972), Legajo N° 21.324.

JEFE DELEGACIÓN PREVENCIÓN ECOLÓGICA Y SUSTANCIAS PELIGROSAS LA PLATA CLASE “A” (DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN ECOLÓGICA Y SUSTANCIAS PELIGROSAS)

Subcomisario del Subescalafón Comando Gastón Rolando José CIPRIANO (DNI 29.344.123 - clase 1982), Legajo N° 27.275.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.09.29 16:53:29 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2165-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Disminución de rango de las Coordinaciones de Zona de Seguridad Rural a División

VISTO el EX-2022-28994956-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual la Superintendencia de Seguridad Rural impulsa la disminución del rango orgánico de las Coordinaciones de Zona de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.482 de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, sobre el principio de especialización unificó y organizó en áreas a las distintas Policías, entre ellas el área de las Policías de Seguridad (artículo 2° inciso 1°);

Que la citada Ley, dispone que el Ministro de Seguridad ejercerá la conducción orgánica de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y las representará oficialmente, con facultad de dictar los reglamentos necesarios para su correcto funcionamiento (artículo 4°);

Que por Resolución N° 2125/15, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Rural, estableciendo su estructura organizativa, contemplando los cargos “Coordinador de Zona de Seguridad Rural (I a X)” y “Subcoordinador de Zona de Seguridad Rural (I a X)”, entre otros (artículos 1°, 2° y Anexo I a);

Que mediante la Resolución N° 2618/15, se incorporaron Coordinaciones de Zona de Seguridad Rural, las que pasaron a contabilizarse en (XVI), determinó la distribución geográfica de las Direcciones Operativa Norte y Sur, y asimismo constituyó los Comandos de Prevención Rural (CPR) (artículos 1°, 2°, 3° y Anexos I, II, II a y III);

Que el Decreto N° 141/20, creó la Jefatura y Subjefatura de Policía, a partir del 11 de diciembre de 2019, con sus respectivos cargos y funciones, transfiriendo al ámbito de la primera la Superintendencia de Seguridad Rural, entre otras, y al ámbito de la segunda las Superintendencias de Seguridad Regionales y subordinadas (artículos 1°, 2°, 3° y Anexo II);

Que en el marco de la planificación y fijación de políticas en materia de seguridad pública en zona rural, deviene necesario la reorganización de las unidades policiales de seguridad descentralizadas en el territorio, diseñada a partir

de una planificación estratégica en materia orgánica y funcional, en pos de mejorar la coordinación y supervisión operativa, lo que coadyuvará a optimizar el impacto del trabajo policial en el territorio;

Que en esta instancia deviene oportuno y conveniente disminuir las Coordinaciones de Zona de Seguridad Rural al rango orgánico de División y las Subcoordinaciones de Zona de Seguridad Rural al rango orgánico de Sección;

Que ha tomado intervención de competencia la Secretaría General de Policía, a través de la Dirección Organización y Doctrina;

Que la propuesta cuenta con el aval del Jefe de Policía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y los artículos 4° y 7° de la Ley N° 13.482 -y modificatorias-, y el artículo 4° del Decreto N° 1.050/09, reglamentario de la Ley N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disminuir, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, Direcciones Operativa Norte y Sur, las Coordinaciones de Zona de Seguridad Rural al rango orgánico de División.

ARTÍCULO 2°. Establecer para el cargo “Jefe/a de Coordinación de Zona de Seguridad Rural”, el grado de Comisario/a Inspector/a del Subescalafón Comando.

ARTÍCULO 3°. Disminuir, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, Direcciones Operativa Norte y Sur, Coordinaciones de Zona de Seguridad Rural, las Subcoordinaciones de Zona de Seguridad Rural al rango orgánico de Sección.

ARTÍCULO 4°. Establecer para el cargo “Jefe/a de Subcoordinación de Zona de Seguridad Rural”, el grado de Comisario/a del Subescalafón Comando.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar a la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, Secretaría General de Policía, Dirección de Personal - Regímenes Policiales, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:20:54 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2168-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Retiro obligatorio por incapacidad física. Ángel Emmanuel ESCALADA.

VISTO el expediente EX-2022-31849721-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Subteniente del Subescalafón General, Ángel Emmanuel ESCALADA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que el causante presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio según Resolución N° 1871/22;

Que por la citada Resolución se declaró que la lesión sufrida por el agente con fecha 20 de enero de 2019, resulta imputable al servicio por haberse producido como consecuencia de un acto de servicio, en los términos del artículo 51 de la Ley N° 13.982, y conforme las previsiones del artículo 338 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que de su situación de revista, surge que al 26 de septiembre de 2022 registra dieciséis (16) años, cinco (5) meses y nueve (9) días de antigüedad en la Institución;

Que, en mérito a lo expuesto, procede disponer el pase a retiro obligatorio por incapacidad física del Subteniente del Subescalafón General ESCALADA, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del Subteniente del Subescalafón General, Ángel Emmanuel ESCALADA (DNI 30.774.862 - clase 1984), Legajo N° 165.419, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Subteniente del Subescalafón General, Ángel Emmanuel ESCALADA (DNI 30.774.862 - clase 1984), Legajo N° 165.419, en caso de corresponder, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:21:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2169-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Sergio Marcelo LONGONE.

VISTO el expediente EX-2022-26408280-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Sergio Marcelo LONGONE, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial José C. Paz (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Martín), en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 525/17 -complementaria de la Resolución N° 199/16-;

Que a través del Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Sergio Marcelo LONGONE, Legajo N° 21.452, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial José C. Paz (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Martín), reuniendo el postulante las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, al Comisario del Subescalafón Comando, Sergio Marcelo LONGONE (DNI 24.698.357 - clase 1974), Legajo N° 21.452, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial José C. Paz (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Martín).

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario del Subescalafón Comando, Sergio Marcelo LONGONE (DNI 24.698.357 - clase 1974), Legajo N° 21.452, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:21:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2171-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Incorporación de cadetes. Sofía Eliana ALCARAZ y otros.

VISTO el expediente EX-2022-23480318-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la incorporación de Cadetas y Cadetes a la Escuela “Juan Vucetich” y sus sedes descentralizadas, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Institutos de Formación Policial propicia la incorporación, a partir del 18 de abril de 2022, como Cadetas y Cadetes de las ciudadanas y los ciudadanos -primera cohorte- citados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y sus sedes descentralizadas Coronel Julio S. Dantas, Cuerpos, Ezeiza, Olavarría y Ramallo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el mencionado reconocimiento, informando la nomenclatura correspondiente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, y en los términos de las Resoluciones N° 968/18 y N° 581/22;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Incorporar en calidad de Cadetas y Cadetes, a partir del 18 de abril del 2022, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y sus sedes descentralizadas Coronel Julio S. Dantas, Cuerpos, Ezeiza, Olavarría y Ramallo, a las ciudadanas y los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-33078892-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2022, Ley N° 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 -Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:21:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-33078892-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 30 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO ÚNICO. Incorporación de cadetes. Sofía Eliana ALCARAZ y otros.

ANEXO ÚNICO

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH"

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Clase | Legajo |
|-------|------------------------------|----------|-------|--------|
| 1 | ALCARAZ SOFIA ELIANA | 46110506 | 2003 | 435803 |
| 2 | BUSTAMANTE NICOLE ANTONELLA | 38870144 | 1995 | 435804 |
| 3 | JUAREZ ALEJANDRO DANIEL | 43306888 | 2001 | 435805 |
| 4 | MARTINS ABRIL PAULA | 43407988 | 2001 | 435806 |
| 5 | PANIAGUA ALDANA SOLEDAD IRIS | 41723439 | 1996 | 435807 |
| 6 | ZAPICO VILLALBA LIANA GISEL | 42734188 | 2000 | 435808 |

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH"

SEDE DESCENTRALIZADA CORONEL JULIO S. DANTAS

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Clase | Legajo |
|-------|-------------------------|----------|-------|--------|
| 1 | CONTRERAS LUCAS LEONEL | 40252362 | 1997 | 435812 |
| 2 | MARCHISIO CINTIA PAMELA | 37029385 | 1992 | 435813 |
| 3 | TIRONI ELIAS | 45623309 | 2003 | 435814 |

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH"

SEDE DESCENTRALIZADA CUERPOS

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Clase | Legajo |
|-------|--------------------|----------|-------|--------|
| 1 | BURO DIEGO GERMAN | 43900703 | 2002 | 435831 |

2 COSTA PABLO EZEQUIEL 37818645 1993 435832

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA EZEIZA**

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Clase | Legajo |
|-------|--------------------------|----------|-------|--------|
| 1 | RUIZ MELINA AMANDA | 39985616 | 1996 | 435809 |
| 2 | TOLEDO ITATI MARIA JESUS | 42171447 | 1999 | 435810 |
| 3 | VIDELA NOELIA MARICEL | 40490729 | 1997 | 435811 |

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA OLAVARRÍA**

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Clase | Legajo |
|-------|-----------------------------------|----------|-------|--------|
| 1 | ALTUNA KATHERINE PRISCILA DOLORES | 43513849 | 2000 | 435815 |
| 2 | CAMPOS JENNIFER DAIANA | 39786685 | 1996 | 435816 |
| 3 | CHAVEZ LUCIANA AGUSTINA | 42958419 | 2000 | 435817 |
| 4 | CUEVAS GABRIELA ALEJANDRA | 44784041 | 2003 | 435818 |
| 5 | FRANCO NICOLE ARACELI | 41800568 | 1999 | 435819 |
| 6 | GIMENEZ MILAGROS AYLEN | 44043568 | 2002 | 435820 |
| 7 | GOMEZ ELIANA ELIZABETH TAMARA | 44785462 | 1998 | 435821 |
| 8 | LOPEZ CAROLINA NATALIA | 41097122 | 1997 | 435822 |
| 9 | LUNA CAMILA SOLANGE | 44461933 | 2003 | 435823 |
| 10 | NAVARRETE IVANA VALENTINA | 43742190 | 2001 | 435824 |
| 11 | NAVARRO CAMILA RAFAELA | 42545884 | 2000 | 435825 |
| 12 | OVEJERO MAILEN ABIGAIL | 41431011 | 1998 | 435826 |
| 13 | PERALTA IARA | 44928683 | 2003 | 435827 |
| 14 | RODRIGUEZ CAMILA DANIELA | 41543465 | 1999 | 435828 |
| 15 | SALERNO ELIZABETH MICAELA | 38284491 | 1994 | 435829 |

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA RAMALLO**

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Clase | Legajo |
|-------|-----------------------|----------|-------|--------|
| 1 | LANDRIEL NAYLA PAMELA | 42323843 | 2000 | 435830 |

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.09.30 13:14:55 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2173-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Marcos Samuel RODRIGUEZ.

VISTO el expediente EX-2022-27059824-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando, Marcos Samuel RODRIGUEZ, en el cargo de Jefe Sección Registro de Imágenes (División Planificación y Coordinación Aérea), en el ámbito de la Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, dejando establecido que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 será de aplicación para la misma;

Que mediante Resolución N° 94/16 se incorporaron los cargos y funciones de la Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas -aprobados por Resolución N° 949/13- al Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14;

Que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando, Marcos Samuel RODRIGUEZ, Legajo N° 27.445, en el cargo de Jefe Sección Registro de Imágenes (División Planificación y Coordinación Aérea), reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, al Subcomisario del Subescalafón Comando, Marcos Samuel RODRIGUEZ (DNI 32.013.047 - clase 1986), Legajo N° 27.445, en el cargo de Jefe Sección Registro de Imágenes (División Planificación y Coordinación Aérea).

ARTÍCULO 2°. Requerir al Subcomisario del Subescalafón Comando, Marcos Samuel RODRIGUEZ (DNI 32.013.047 - clase 1986), Legajo N° 27.445, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:21:30 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2204-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Reincorporación. José Luis GUILLEN y otros.

VISTO los expedientes por las que tramitan solicitudes de reincorporación a la Institución Policial, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora a la presente serán tratados en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que las personas individualizadas en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, solicitan su reincorporación a la Institución Policial;

Que mediante las Resoluciones que en cada caso se especifica se aceptó la baja voluntaria por razones particulares de los requirentes;

Que la Dirección de Sanidad informó que los peticionantes se encuentran aptos en la actualidad para desempeñar tareas propias de su Subescalafón;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración efectuó la imputación para atender el gasto que originan las presentes reincorporaciones, informando las nomenclaturas correspondientes;

Que las solicitudes cuentan con el aval del Jefe de Policía;

Que devienen aplicables en la especie las previsiones de los artículos 69 de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 150 y 151 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Reincorporar a las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la notificación, al personal individualizado en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-31240741-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido conforme a la nomenclatura presupuestaria que se indica, en cada caso, en el ANEXO ÚNICO.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:23:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-31240741-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 19 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO ÚNICO Reincorporación. José Luis GUILLEN y otros.

ANEXO ÚNICO

Expediente N° EX-2021-24381817-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial Subayudante del Subescalafón Comando José Luis GUILLEN (DNI 34.223.624 - clase 1989), Legajo N° 195.620, de baja, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por Resolución N° 1561/19.

Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 170- Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 -Inciso 1 – Principal 1 - UG 999 – Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2020-27643355-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial Subayudante del Subescalafón Profesional Laura Vanesa CHAPARRO (DNI 28.070.514 - clase 1980), Legajo N° 417.988, de baja, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por Resolución N° 1432/19.

Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179- Categoría de Programa: PRG-07 SUB-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 – Principal 1 - UG 999 – Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2021-00156695-GDEBA-DDPRYMGEMSGP con su agregado N° EX-2020-29751285-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial del Subescalafón General Roxana Giselle ARRUA (DNI 36.289.247 - clase 1991), Legajo N° 495.158, de baja, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por Resolución N° 1331/20.

Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179- Categoría de Programa: PRG-07 SUB-2 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2020-25477601-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial del Subescalafón General María Celeste DOMINGUEZ (DNI 33.875.704 - clase 1988), Legajo N° 177.160, de baja, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por Resolución N° 73/16.

Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179- Categoría de Programa: PRG-07 SUB-02 ACT-04 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2020-03869597-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial del Subescalafón General María de los Ángeles SIERRA (DNI 32.466.402 - clase 1986), Legajo N° 490.165, de baja, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por Resolución N° 1596/17.

Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 170- Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2021-02656720-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial del Subescalafón General Rebeca Belén OCARANZA (DNI 41.462.161 - clase 1996), Legajo N° 493.376, de baja, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por Resolución N° 33/21.

Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 170- Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.09.19 10:37:15 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2205-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Pase a situación de disponibilidad. ETCHEVERRY, Gustavo Gabriel.

VISTO el expediente EX-2022-17614516-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual el Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Gustavo Gabriel ETCHEVERRY, solicita su pase a situación de disponibilidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gustavo Gabriel ETCHEVERRY, Legajo N° 20.171, solicita su pase a situación de disponibilidad por encontrarse dentro del período de seis (6) meses para obtener su retiro;

Que el artículo 61 de la Ley N° 13.236 prevé que el personal policial que contare con una antigüedad de entre once (11) a quince (15) años efectivos en las Policías, al momento de su entrada en vigencia, deberá extender su carrera para la obtención de un haber de retiro y/o jubilación a treinta y tres (33) años de servicios para el ciento por ciento (100%);

Que la Dirección de Personal - Regímenes Policiales informa que el agente registra al 24/10/2004 catorce (14) años, siete (7) meses y veintiséis (26) días de antigüedad al momento de entrar en vigencia la Ley N° 13.236, y al 07/09/22 treinta y dos (32) años, seis (6) meses y diez (10) días de antigüedad;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento avalando la presente gestión;

Que la gestión que se promueve se encuadra en los artículos 13 inciso b) y 16 inciso e) de la Ley N° 13.982 -y modificatorio- y 131 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir de la notificación, el pase a situación de disponibilidad del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Gustavo Gabriel ETCHEVERRY (DNI 22.551.769 - clase 1971), Legajo N° 20.171, en los términos de los artículos 13 inciso b) y 16 inciso e) de la Ley N° 13. 982 -y modificatorio- y 131 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:23:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2206-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Diego Andrés ENRIQUEZ.

VISTO el expediente EX-2022-13530050-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Diego Andrés ENRIQUEZ, en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Escobar, en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, dejando establecido que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 será de aplicación para la misma;

Que por las Resoluciones N° 199/16 y N° 341/20 se aprobaron los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias;

Que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 23 de marzo de 2022, del Comisario del Subescalafón Comando Jorge Manuel TOMAS, Legajo N° 25.718, en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Escobar, quien fuera designado mediante Resolución N° 347/21;

Que, asimismo, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Diego Andrés ENRIQUEZ, Legajo N° 25.150, en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Escobar, reuniendo el postulante las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario del Subescalafón Comando ENRIQUEZ, para desempeñar las funciones asignadas, corresponde exceptuarlo de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 23 de marzo de 2022, la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Jorge Manuel TOMAS (DNI 27.690.593 - clase 1979), Legajo N° 25.718, en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Escobar, dispuesta por Resolución N° 347/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) Norte I, Estación de Policía Departamental de Seguridad Escobar "Clase B", al Comisario del Subescalafón Comando, Diego Andrés ENRIQUEZ (DNI 29.195.524 - clase 1982), Legajo N° 25.150, en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Escobar, a quien se lo exceptúa de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:24:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2207-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. BARRENA, Carlos Alberto y otros.

VISTO los expedientes EX-2021-08941019-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2021-11407227-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2021-11557720-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2021-29661622-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2021-33216941-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-01059875-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-02574978-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-12319094-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-18557186-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-18654549-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-19395056-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-19597460-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-19970909-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-20190388-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-20373791-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-20501712-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-20652462-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-20653624-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-22077906-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-22185440-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-22273473-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-22550969-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-22660106-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-22972006-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-24196831-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-24886210-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-25426601-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite serán tratados en forma conjunta, en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, dejando establecido que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 será de aplicación para la misma;

Que por las Resoluciones N° 1366/11, N° 199/16, N° 1054/17, N° 341/20 y N° 1290/22 se crearon los cargos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aprobados;

Que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación del personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial propuesto para desempeñar las funciones asignadas, corresponde exceptuarlo -cuando corresponda- de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF- 2022-30466025-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2022-30466153-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, exceptuándolo, en caso de corresponder, de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:24:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-30466025-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 13 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. BARRENA, Carlos Alberto y otros.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alejandro Hernán AGUILERA (DNI 23.228.729 - clase 1973), Legajo N° 23.490, a quien se le limita a partir del 10 de mayo de 2022, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Lincoln "Clase C", dispuesta por Resolución N° 2023/21.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Patricio Antonio CABALLERO (DNI 25.347.357 - clase 1976), Legajo N° 23.552, a quien se le limita a partir del 7 de abril de 2022, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad General Paz (Jefatura Departamental de Seguridad San Vicente "Clase B"), dispuesta por Resolución N° 419/19.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Rubén GONZALEZ (DNI 20.424.239 - clase 1968), Legajo N° 20.569, a quien se le limita a partir del 7 de junio de 2022, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Luján "Clase C", dispuesta por Resolución N° 227/21.

Comisaria del Subescalafón Comando María Lelia BRICCOLA (DNI 26.961.791 - clase 1979), Legajo N° 23.539, a quien se le limita a partir del 10 de mayo de 2022, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Carlos Tejedor (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Carlos Tejedor "Clase C"), dispuesta por Resolución N° 540/21.

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Darío CEPEDA (DNI 24.714.748 - clase 1975), Legajo N° 22.227, a quien se le limita a partir del 26 de mayo de 2021, la designación en el cargo de Subjefe de la Unidad de Policía de Prevención Local San Nicolás, dispuesta por Resolución N° 2538/15.

Comisaria del Subescalafón Comando Sandra Mónica DE SAN FERNANDO (DNI 20.315.878 - clase 1968), Legajo N° 25.549, a quien se le limita a partir del 13 de abril de 2022, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Trenque Lauquen (Estación de Policía Departamental de Seguridad Trenque Lauquen "Clase C"), dispuesta por Resolución N° 540/21.

Comisario del Subescalafón Comando Miguel Ángel HEREDIA (DNI 24.422.223 - clase 1975), Legajo N° 24.268, a quien se le limita a partir del 31 de mayo de 2022, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal General Alvarado -Miramar- (Jefatura de Policía Comunal de Seguridad General Alvarado "Clase B"), dispuesta por Resolución N° 1856/21.

Comisario del Subescalafón Comando Germán Daniel LOPEZ (DNI 21.573.851 - clase 1970), Legajo N° 20.602, a quien se le limita a partir del 29 de abril de 2022, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Zárate Seccional Primera, dispuesta por Resolución N° 1452/21.

Comisaria del Subescalafón Comando María Belén LUQUEZ (DNI 29.139.334 - clase 1982), Legajo N° 26.281, a quien se le limita a partir del 10 de mayo de 2022, la designación en el cargo de Jefa de Estación de Policía Comunal Maipú (Jefatura de Policía Comunal de Seguridad Maipú "Clase C"), dispuesta por Resolución N° 467/21.

Comisario del Subescalafón Comando Justo Germán PAHUASI (DNI 23.262.776 - clase 1973), Legajo N° 21.496, a quien se le limita a partir del 10 de mayo de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Comando de Patrullas (CP) San Nicolás, dispuesta por Resolución N° 468/21.

Subcomisario del Subescalafón Comando Carlos Alejandro LEZCANO (DNI 30.798.710 - clase 1984), Legajo N° 26.998, a quien se le limita a partir del 16 de junio de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Ce.P.A.I.D. (Estación de Policía Departamental de Seguridad Lincoln "Clase C"), dispuesta por Resolución N° 540/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2022.09.13 12:06:59 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-30466153-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 13 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. BARRENA, Carlos Alberto y otros

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LINCOLN "CLASE C"

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Alberto BARRENA (DNI 23.857.640 - clase 1974), Legajo N° 22.845.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LUJÁN "CLASE C"

Comisario del Subescalafón Comando Rubén Darío GIMENEZ (DNI 31.070.271 - clase 1984), Legajo N° 26.958.

JEFE SUBESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES ESTE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES "CLASE A")

Comisario del Subescalafón Comando Eduardo Miguel ARANCIBIA (DNI 26.841.070 - clase 1978), Legajo N° 24.122.

JEFE DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL GENERAL PAZ "CLASE C"

Comisario del Subescalafón Comando Lucas Adrián ANDERSEN (DNI 26.409.764 - clase 1978), Legajo N° 26.132.

JEFE DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL CHIVILCOY "CLASE A"

Comisario del Subescalafón Comando Esteban Francisco Vicente FERNANDEZ (DNI 26.529.842 - clase 1978), Legajo N° 26.550.

JEFA DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL MAIPÚ "CLASE C"

Comisaria del Subescalafón Comando María Belén LUQUEZ (DNI 29.139.334 - clase 1982), Legajo N° 26.281.

JEFA DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL RAMALLO “CLASE B”

Comisaria del Subescalafón Comando Carolina Marcela URQUIAGA (DNI 26.126.466 - clase 1977), Legajo N° 24.459.

JEFE DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL SAN PEDRO “CLASE A”

Comisario del Subescalafón Comando Justo Germán PAHUASI (DNI 23.262.776 - clase 1973), Legajo N° 21.496.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL GENERAL ALVARADO -MIRAMAR- (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL GENERAL ALVARADO “CLASE B”)

Subcomisario del Subescalafón Comando Germán Ignacio GAUNA (DNI 25.957.366 - clase 1977), Legajo N° 24.247.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL MAIPÚ (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL MAIPÚ “CLASE C”)

Subcomisario del Subescalafón Comando Clemente Julián PIO (DNI 29.785.077 - clase 1983), Legajo N° 26.720.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL TRES ARROYOS SECCIONAL SEGUNDA - CLAROMECO- (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL TRES ARROYOS “CLASE A”)

Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Mario Alberto RIOS (DNI 26.647.186 - clase 1978), Legajo N° 25.985.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL 9 DE JULIO (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL 9 DE JULIO “CLASE A”)

Subcomisario del Subescalafón Comando Germán Jorge WITTING (DNI 28.300.562 - clase 1981), Legajo N° 25.740.

JEFE SECCIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) SAN NICOLÁS

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Darío CEPEDA (DNI 24.714.748 - clase 1975), Legajo N° 22.227.

JEFE SECCIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) ZÁRATE

Comisario del Subescalafón Comando Germán Daniel LOPEZ (DNI 21.573.851 - clase 1970), Legajo N° 20.602.

JEFA SECCIÓN PERSONAL (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD GENERAL PUEYRREDON “CLASE A”)

Comisaria del Subescalafón Técnico Andrea Juliana FONDOVILA (DNI 25.265.691 - clase 1976), Legajo N° 27.171.

JEFE SECCIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) CAÑUELAS

Comisario del Subescalafón Comando Ramón Alejandro FRANCAVILA (DNI 28.266.749 - clase 1980), Legajo N° 25.572.

JEFE DE COMISARÍA BERAZATEGUI SECCIONAL SEGUNDA -RANELAGH-

Comisario del Subescalafón Comando Hernán David NIEVA (DNI 25.434.397 - clase 1976), Legajo N° 25.936.

JEFA DE COMISARÍA LA PLATA SECCIONAL DECIMOTERCERA -GONNET-

Subcomisaria del Subescalafón Comando Jimena Sabrina BREY (DNI 29.025.616 - clase 1981), Legajo N° 27.253.

JEFE DE COMISARÍA CAMPANA

Subcomisario del Subescalafón Comando Matías CORDOBA (DNI 29.183.153 - clase 1981), Legajo N° 26.506.

JEFE DE COMISARÍA LINCOLN

Subcomisario del Subescalafón Comando Carlos Alejandro LEZCANO (DNI 30.798.710 - clase 1984), Legajo N° 26.998.

JEFE DE COMISARÍA QUILMES SECCIONAL SEGUNDA -BERNAL-

Subcomisario del Subescalafón Comando Diego Emiliano ROMAN (DNI 27.710.566 - clase 1979), Legajo N° 27.449.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA TRENQUE LAUQUEN (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TRENQUE LAUQUEN “CLASE C”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Eugenia COSTANTINI (DNI 31.299.992 - clase 1985), Legajo N° 174.610.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA TIGRE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TIGRE “CLASE B”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Yanina Andrea PORTILLO VERA (DNI 29.730.854 - clase 1982), Legajo N° 164.543.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA RAUCH (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL RAUCH “CLASE C”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Valeria Viviana GALVAN (DNI 28.835.964 - clase 1981), Legajo N° 170.185.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA BALCARCE (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL BALCARCE “CLASE B”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Ana Paula NAGORE (DNI 29.204.556 - clase 1981), Legajo N° 164.192.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA CARLOS TEJEDOR (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL CARLOS TEJEDOR “CLASE C”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Liliana Griselda ROLDAN (DNI 26.279.808 - clase 1978), Legajo N° 164.564.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA PRESIDENTE PERÓN (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD PRESIDENTE PERÓN “CLASE C”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Eliana Karina Elisabeth STANKEVICIUS (DNI 26.100.004 - clase 1977), Legajo N° 172.169.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.09.13 12:07:18 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2208-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Marcelo Alejandro CANDAL y otros.

VISTO los expedientes EX-2022-02258977-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-31520625-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-31521330-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-28508799-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Cuerpos, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite serán tratados en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 -y sus modificatorias-;

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, siendo que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que mediante Resolución N° 2205/21 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Cuerpos;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación del personal policial en los cargos que se consignan en el ANEXO I (IF-2022-32470811-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Cuerpos, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2022-32471078-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:24:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-32470811-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 27 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Marcelo Alejandro CANDAL y otros.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Alejandro CANDAL (DNI 24.869.598 - clase 1975), Legajo N° 26.885, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Personal, dispuesta mediante Resolución N° 314/21.

Comisario del Subescalafón Comando Fernando Sebastián FILENI (DNI 29.764.296 - clase 1982), Legajo N° 25.164, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Administración (Dirección de Infantería), dispuesta mediante Resolución N° 1641/19.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2022.09.27 11:24:56 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-32471078-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 27 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Marcelo Alejandro CANDAL y otros.

ANEXO II

JEFE DE DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE ZONA NORTE I (DIRECCIÓN DE INFANTERÍA)

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Alejandro CANDAL (DNI 24.869.598 - clase 1975), Legajo N° 26.885.

JEFE DE DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE ZONA OESTE I (DIRECCIÓN DE INFANTERÍA)

Comisario del Subescalafón Comando Fernando Sebastián FILENI (DNI 29.764.296 - clase 1982), Legajo N° 25.164.

JEFE DE DESTACAMENTO DE INFANTERÍA TIGRE (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE ZONA AMBA NORTE I)

Comisario del Subescalafón Comando Víctor Fabián FERNANDEZ (DNI 24.669.538 - clase 1975), Legajo N° 24.230.

JEFE DE SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA (DIVISIÓN PLANIFICACIÓN OPERACIONAL)

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Nahuel Nicolás ZERDA (DNI 36.894.006 - clase 1992), Legajo N° 190.231.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2022.09.27 11:25:33 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2209-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Gustavo GALLEGO y otros.

VISTO los expedientes EX-2022-21154158-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-26479623-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2021-07202250-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2021-07202315-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-16478617-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite serán tratados en forma conjunta, en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, dejando establecido que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 será de aplicación para la misma;

Que las Resoluciones N° 1366/11 y N° 341/20 crean cargos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias;

Que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial propuesto para desempeñar las funciones asignadas, corresponde exceptuarlo de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-31243331-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, exceptuándolo -en los casos que corresponda- de la jerarquía y Subescalafón requeridos por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:24:13 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-31243331-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 19 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Gustavo GALLEGO y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE DE COMISARÍA SAAVEDRA SECCIONAL SEGUNDA

Comisario del Subescalafón Comando Gustavo GALLEGO (DNI 21.948.583 - clase 1970), Legajo N° 25.582.

JEFE DE COMISARÍA QUILMES SECCIONAL OCTAVA -BERNAL-

Subcomisario del Subescalafón Comando Rodolfo Ariel COSTILLA ROJAS (DNI 27.271.845 - clase 1979), Legajo N° 26.192.

JEFE SECCIÓN CE.P.A.I.D. (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD OLAVARRÍA "CLASE C")

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Gabriel Darío HARISMENDI (DNI 24.163.987 - clase 1975), Legajo N° 171.263.

JEFE SECCIÓN CE.P.A.I.D. (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD PILAR "CLASE B")

Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Daniel Adalberto GODOY (DNI 28.163.992 - clase 1980), Legajo N° 184.325.

JEFA SECCIÓN OPERACIONES Y PLANIFICACIÓN (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD OLAVARRÍA "CLASE C")

Teniente del Subescalafón General Vanesa Luján ROMAN (DNI 28.298.064 - clase 1980), Legajo N° 174.303.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CJIT 30715471511
Date: 2022.09.19 10:43:33 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2210-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Lorena Nélide ELETTO y otra.

VISTO el expediente EX-2022-11346501-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, siendo que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por Resolución N° 2113/21 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, con sus respectivos cargos;

Que el Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas propicia la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Profesional, Lorena Nélide ELETTO, Legajo N° 23.641, en el cargo de Jefa de División Capacitación (Dirección de Prevención Contra el Tráfico Ilícito de Drogas) y de la Capitana del Subescalafón General, Viviana Graciela RIVERO, Legajo N° 159.242, en el cargo de Jefa de Sección Secretaría (Dirección de Prevención Contra el Tráfico Ilícito de Drogas);

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial propuesto para desempeñar las funciones asignadas, corresponde exceptuarlo de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación al Subescalafón requerido;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, a la Comisaria Inspectora del Subescalafón Profesional, Lorena Nélide ELETTO (DNI 26.572.822 - clase 1978), Legajo N° 23.641, en el cargo de Jefa de División Capacitación (Dirección de Prevención Contra el Tráfico Ilícito de Drogas), exceptuándola del Subescalafón requerido por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, a la Capitana del Subescalafón General, Viviana Graciela RIVERO (DNI 27.272.658 - clase 1979), Legajo N° 159.242, en el cargo de Jefa de Sección Secretaría (Dirección de Prevención Contra el Tráfico Ilícito de Drogas), exceptuándola del Subescalafón requerido por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:24:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2212-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Luis Juan Bautista BARREIRO.

VISTO el expediente EX-2022-28345209-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Luis Juan Bautista BARREIRO, en el cargo de Jefe División Coordinación General (Re.P.Ar.), en el ámbito de la Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 526/17 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Dirección del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar.);

Que a través del Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación, a partir del 30 de agosto de 2022, del Comisario del Subescalafón Comando, Luis Juan Bautista BARREIRO, Legajo N° 24.136, en el cargo de Jefe División Coordinación General (Re.P.Ar.), reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el Subsecretario de Gestión de Registros y Seguridad Privada ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 30 de agosto de 2022, en el ámbito de la Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada, Dirección Provincial de Gestión de Registros, Dirección del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar.), al Comisario del Subescalafón Comando Luis Juan Bautista BARREIRO (DNI 26.970.795 - clase 1979), Legajo N° 24.136, en el cargo de Jefe División Coordinación General (Re.P.Ar.).

ARTÍCULO 2°. Requerir, en caso de corresponder, al Comisario del Subescalafón Comando Luis Juan Bautista BARREIRO (DNI 26.970.795 - clase 1979), Legajo N° 24.136, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:24:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2214-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Eva Isabel BOSCH.

VISTO el expediente EX-2022-30537283-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando, Eva Isabel BOSCH, en el cargo de Jefa División Vestimenta y Equipos, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1163/14 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias del Personal Policial de la Dirección Armamento y Vestimenta;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Director Provincial de Logística Operativa propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando Eva Isabel BOSCH, Legajo N° 24.152, en el cargo de Jefa División Vestimenta y Equipos, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 19 de septiembre de 2022, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Logística Operativa, Dirección Armamento y Vestimenta, a la Comisaria del Subescalafón Comando, Eva Isabel BOSCH (DNI 28.005.381 - clase 1980), Legajo N° 24.152, en el

cargo de Jefa División Vestimenta y Equipos, exceptuándola -de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable.

ARTÍCULO 2°. Requerir a la Comisaria del Subescalafón Comando Eva Isabel BOSCH (DNI 28.005.381 - clase 1980), Legajo N° 24.152, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:24:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2216-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Limitación de cargo. Rafael José TOSSI.

VISTO el expediente EX-2022-30979084-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la limitación del Subcomisario del Subescalafón Profesional, Rafael José TOSSI, en el cargo de Jefe Sección Coordinación Guardia Médica (División Servicio Médico Escuela de Policía Juan Vucetich), en el ámbito de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Sanidad propicia la limitación del Subcomisario del Subescalafón Profesional, Rafael José TOSSI, Legajo N° 175.871, en el cargo de Jefe Sección Coordinación Guardia Médica (División Servicio Médico Escuela de Policía Juan Vucetich), en el que fuera designado por Resolución N° 1194/17;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación del Subcomisario del Subescalafón Profesional, Rafael José TOSSI (DNI 20.702.394 - clase 1969), Legajo N° 175.871, en el cargo de Jefe Sección

Coordinación Guardia Médica (División Servicio Médico Escuela de Policía Juan Vucetich), dispuesta por Resolución N° 1194/17.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Subcomisario del Subescalfón Profesional, Rafael José TOSSI (DNI 20.702.394 - clase 1969), Legajo N° 175.871, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:24:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-2222-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Designación de cargo. Héctor Omar JULIA y otros.

VISTO los expedientes EX-2022-11467826-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-16297537-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-21541615-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite serán tratados en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 -y sus modificatorias-;

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 525/17 -complementaria de la Resolución N° 199/16-;

Que a través del Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propician las designaciones del personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los funcionarios los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-32240083-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.10.14 13:25:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-32240083-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 26 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Héctor Omar JULIA y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE GABINETE HOMICIDIOS (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LA PLATA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Héctor Omar JULIA (DNI 30.078.077 - clase 1983), Legajo N° 26.985.

JEFE GABINETE HOMICIDIOS (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL MAR DEL PLATA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Víctor Daniel RUIZ DIAZ (DNI 32.319.281 - clase 1985), Legajo N° 172.546.

JEFE SECCIÓN JUDICIALES (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL MAR DEL PLATA)

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Javier Rubén COLLOVA (DNI 26.323.381 - clase 1977), Legajo N° 173.101.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.09.26 10:07:17 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

